

SOMETE A CONCURSO EXTERNO MEDICO CONSULTA GENERAL

Misión: Brindar atención integral en salud preventiva, curativa y de rehabilitación con calidad, calidez y oportunidad, así como promoción de la salud a la población de acuerdo a guías y protocolos de atención establecidos, contribuyendo con la conservación y/o recuperación de la salud en el marco del modelo de atención.

Educativos Indispensables:

- Doctor en Medicina

Conocimientos Específicos (indispensables)

- Médico consultante
- Manejo de las Patologías de acuerdo al perfil epidemiológico del país.
- Conocimientos de Medicina Familiar.
- Manejo de protocolos y guías de atención.
- Experiencia Hospitalaria de segundo y tercer nivel

Conocimientos Específicos (Deseable)

- Habilidades informáticas.

Competencias Conductuales:

- Compromiso con el Servicio Público.
- Pensamiento Analítico.
- Orientación a Resultados.
- Orientación al Ciudadano.
- Impacto e Influencia.
- Gestión de Equipo.
- Trabajo en Equipo.
- Búsqueda de Información.
- Preocupación por el Orden y la Calidad.
- Confidencialidad
- Integridad
- Ética

Experiencia Previa:

De **uno a dos años** desempeñando puesto de similar naturaleza.

Modalidad de contratación:

- Servicios Profesionales

INTERESADOS: ENVIAR CURRICULUM VITAE DEBIDAMENTE ACTUALIZADO EN UN SOLO DOCUMENTO PDF INTEGRADO, CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS LEGIBLES:

- 1-Título Universitario, debidamente autenticado por el Ministerio de Educación,
- 2-Diplomas de otros estudios (Fotocopia)
- 3-DUI (Fotocopias legibles y ampliadas a 150 %).
- 4-Fotocopia de carnet de Junta de Vigilancia
- 5-Copia del recibo de pago de anualidad del año 2025.
- 6-Copia de número de cuenta bancaria.
- 7-Dos referencias personales y dos referencias laborales escritas y firmadas. (recientes y en original)
- 8-Solvencia de la PNC y de Antecedentes penales vigentes.

Al correo electrónico: selecciondetalento@salud.gob.sv, especificando la plaza para la que aplica.

El ministerio de salud informa a todos los participantes que a través de su política del sistema de gestión antisoborno prohíbe categóricamente todas las formas de soborno, ya sea directo o indirecto, en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales, y cuenta con los canales de denuncia siguientes: correo electrónico denunciadesoborno@salud.gob.sv y a través del formulario en línea disponible en la página web www.salud.gob.sv. Los medios serán utilizados para realizar denuncias ante cualquier sospecha de actos de soborno y planteamiento de inquietudes que se deriven de los mismos, y se promueve su uso sin temor a represalias

